

Spanair informa



Comunicado N° 3 Enero 09 - 13.01.2009

Estimados colaboradores,

Spanair no generará ningún documento ADM por las comisiones fijas cargadas de forma incorrecta por las Agencias de Viajes entre las fechas 1 de Enero al 7 de Enero de 2009, ya que hemos verificado que por causas técnicas hasta esa fecha hubo deficiencias en el sistema de comunicación.

De este modo queda modificado el comunicado N° 1 de Enero 09, emitido al respecto siendo la nueva fecha de aplicación de la nueva comisión fija del 08 de Enero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Lamentamos las molestias ocasionadas.

Atentamente,

Rocio Blázquez
Directora de Ventas

Esta información también se puede visualizar en www.spanair.com/agencias
Apoyo agencias: **902 200 680**

